

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2018-10902** *Notificación de sentencia 234/2018 en juicio verbal 486/2017.*

Doña María de las Nieves García Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Juan Carlos Herreros Velasco, frente a Roberto Prieto Miguel, en los que se ha dictado resolución de fecha 23/11/2018, contra el que no cabe recurso.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Roberto Prieto Miguel, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 30 de noviembre de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María de las Nieves García Pérez.

2018/10902